

Convocatoria de profesorado contratado 1/2015

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a la plaza código C150133 y se amplía la relación provisional de admitidos y excluidos a la plaza código C150116, pertenecientes al concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor.

Mediante Resolución de 27 de abril de 2015 fue aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso arriba indicado, en la que la plaza C150133, área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación, aparecía pendiente de publicación a la espera de recibirse solicitudes presentadas en otros registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, y cuya presentación se había comunicado por parte de los solicitantes mediante el correspondiente avance por correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en la base 5.3 de resolución de convocatoria.

Recibidas las solicitudes referidas, este Rectorado ha resuelto aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la plaza C150133, área Teoría e Historia de la Educación que se acompaña como anexo I.

Asimismo, con posterioridad a la publicación de la citada resolución de 27 de abril de 2015, y dentro del plazo establecido en la convocatoria para la presentación de instancias, ha tenido entrada en el Registro General de esta Universidad, desde otros registros autorizados por la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, solicitud de admisión a la plaza código C150116, Área de Conocimiento Ingeniería Química. Es por ello que este Rectorado ha resuelto ampliar la inicial lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza citada con el aspirante cuyos datos a continuación se relacionan, disponiendo dicho candidato, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos y/o presentar reclamación, de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente

Fdo.: El Vicerrector de Personal

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	30/04/2015 14:22:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==</a>		



Resolución en el BOUCO. En el supuesto de que dentro del plazo señalado no subsanase la exclusión será definitivamente excluido del referido concurso.

<b>Nº de Anuncio:</b> 2015/00140
<b>Fecha de Publicación:</b> 30/04/2015
<b>BOUCO</b>


**Plaza código: C150116**  
**Área de Conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>CAUSA/S EXCLUSIÓN</b>
OCHANDO PULIDO, JAVIER M.	77.345.860-B	NO	No presenta dorso D.N.I.

Córdoba, 30 de abril de 2015

**EL RECTOR,**  
P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014,  
BOJA nº 122 de 26/06/2014)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	30/04/2015 14:22:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==</a>			

**Anexo I**  
**CONVOCATORIA 1/2015**

<b>Nº de Anuncio:</b> 2015/00140
<b>Fecha de Publicación:</b> 30/04/2015
<b>BOUCO</b>

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA C150133 DE**  
**PROFESORADO CONTRATADO**

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.


**Plaza código: C150133**  
**Número plazas: 1**  
**Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**  
**Área de Conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>ADMITIDO/A</b>	<b>CAUSA/S EXCLUSIÓN</b>
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, HUGO	80.148.708-X	SI	
MÁRQUEZ VÁZQUEZ, CARMEN	44.223.210-Y	SI	
PÉREZ PÉREZ, ITAHISA	78.696.070-Y	SI	
RUBIO GÓMEZ, MARÍA	30.956.559-P	SI	

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos y/o presentar reclamación, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOUCO.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del referido concurso.

Fdo.: El Vicerrector de Personal

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	30/04/2015 14:22:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/Frjyi75mUPnbNqgFaxp3dQ==</a>			